



Plan de Negocios – Año 2019

20 de marzo de 2019

I. Introducción



- El 30 de enero de 2013 se suscribió el Contrato de Concesión del Tramo Vial Desvío Quilca – Desvío Arequipa (Repartición) – Desvío Matarani – Desvío Moquegua – Desvío Ilo – Tacna – La Concordia entre el Ministerio de Transportes y Comunicaciones y la Concesionaria Peruana de Vias – Covinca S.A. El 09 de mayo de 2016, se suscribió la Adenda N° 01 al Contrato de Concesión.
- El citado Contrato establece la obligación de ejecutar obras, mantener y operar aproximadamente 428 Km de Tramo Vial. En lo que se refiere a las actividades de construcción, en 440 Km de calzada sencilla, se ejecutarán trabajos de Puesta a Punto; así mismo, en 75 Km se construirá segunda calzada, como parte de las obras distintas de Puesta a Punto, incluyendo también la ejecución de 6 óvalos, 12 intersecciones, 6 puentes peatonales, 3 puentes vehiculares, 1 pontón vehicular, 2 intercambios viales y 1 túnel.

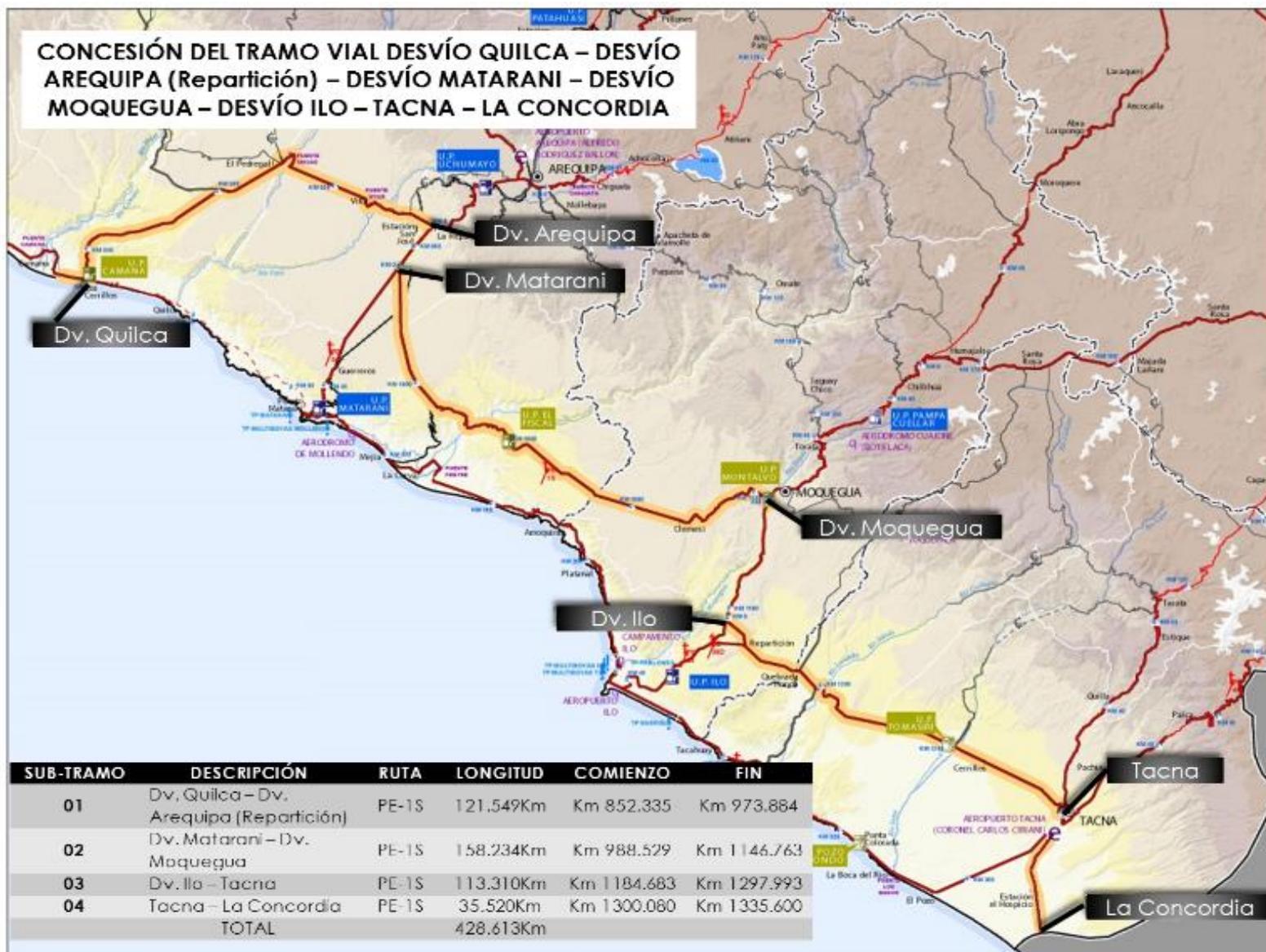
I. Introducción



- En mayo de 2016 se inició la ejecución de las Obras de Puesta a Punto. Asimismo, se ha cumplido con ejecutar, a solicitud del Concedente, las siguientes Obras distintas de Puesta a Punto: adelanto de obra de 10 Km en el Sub Tramo 01 y obras en el Complejo Fronterizo de Santa Rosa en el Sub Tramo 04.
- Covinca a la fecha tiene la siguiente composición accionaria:
 - Pavimentos Colombia S.A.S: 76.62% (Socio Estratégico).
 - Nexus Infraestructura S.A.S.: 23.38%

Actualmente Covinca cuenta con un total de 68 trabajadores, mientras que CCVS (Constructor) tiene 37.

I. Introducción



II. Aspectos Generales de la Infraestructura Concesionada



- Modalidad: Concurso de Proyectos Integrales (BOT)
- Actividades a realizar: Diseño, Construcción, Operación y Mantenimiento del Tramo Vial concesionado.
- Plazo de la Concesión: 25 años
- Fecha de entrega de las 04 unidades de peaje (Camaná, El Fiscal, Montalvo y Tomasiri): 02 de marzo de 2013.
- Fecha de constitución del Fideicomiso de recaudación: 01 de marzo de 2013
- Fecha de inicio de Etapa de Explotación: 02 de marzo de 2013.
- Fecha de entrega del Subtramo 03: Dv. Ilo – Tacna y Subtramo 04: Tacna – La Concordia: 17 de julio de 2015 por Acta de Entrega N° 01-552-2015-MTC/20
- Fecha de entrega del Subtramo 01: Dv. Quilca – Dv. Arequipa (Repartición) y Subtramo 02: Dv. Matarani – Dv. Moquegua: 18 de setiembre de 2015 por Acta de Entrega Parcial N° 1 – RD N° 876-2015-MTC/20.
- Fecha de entrega de la Estación de Pesaje Móvil Tomasiri: 15 de enero de 2016. Situación actual: Emisión de certificado por parte de INACAL.

II. Aspectos Generales de la Infraestructura Concesionada

	OPP	ODPP 10KM	ODPP SANTA ROSA
FECHA DE INICIO	27 de mayo de 2016	03 de julio de 2016	24 de mayo de 2017
ESTADO DE OBRA	<p>Por eventos ajenos al control del Concesionario, desde el 07/07/2018 se ha suspendido la ejecución y el plazo de ejecución de las OPP hasta la oportunidad en que se verifique el cumplimiento de alguna de las condiciones indicadas en el numeral 3.3 del Acta de Trato Directo del 22 de junio de 2018.</p> <p>Plazo remanente de ejecución de obras: 86 días calendario, incluyendo las ampliaciones de plazo otorgadas MTC.</p>	Finalizado.	Finalizado.
ESTADO DE ENTREGA	<p>Los sectores 1.2 y 2.1 han sido entregados conforme a lo establecido en el Contrato de Concesión. Adicionalmente, los sectores 1.1, 1.5, 2.5, 2.6, 3.1, 4.1 y 4.2 cuentan con la conformidad de ejecución de obras por parte del Regulador. De otro lado, los sectores 2.2, 2.3 y 2.4 se encuentran en trámite de conformidad ante el Regulador y los sectores 1.3, 1.4, 3.2, 3.3 y 3.4 se encuentran pendientes de ejecución.</p>	<p>Por Acta del 26 de abril de 2018 se entregaron las obras entre el Km 930+000 y Km 940+000</p>	<p>Por Acta del 14 de noviembre de 2018 se entregaron las obras adelanto de la ejecución de la segunda calzada comprendida entre el complejo fronterizo de Santa Rosa y la línea de frontera con Chile</p>
MONTOS DE INVERSIÓN	<p>-Monto de la inversión verificado por OSITRAN a la fecha (referencia EDI- precios del 2014): S/ 76'711,474.97 + IGV.</p> <p>-Monto de inversión real del Concesionario a la fecha (en corrientes): S/ 121'116,265.01 + IGV.</p>	<p>-Monto de la inversión verificado por OSITRAN (referencia EDI- precios del 2014): S/ 14'479,738.06 + IGV.</p> <p>-Monto de la inversión real del Concesionario (en corrientes): S/ 15'552,579.72 + IGV.</p>	<p>-Monto de la inversión verificada por OSITRAN (referencia EDI- precios del 2014): S/ 105,480.25 + IGV.</p> <p>-Monto de la inversión real del Concesionario (en corrientes): S/ 113,014.07 + IGV.</p>

II. Aspectos Generales de la Infraestructura Concesionada

- Eventos que afectan finalización de las OPP:
 - Demora en la suscripción de la Adenda N° 02, en cuyo último proyecto se ha regulado la obligación del Concesionario de reiniciar la ejecución de las OPP a los 15 Días siguientes a la fecha de verificación por parte del Concedente y del Concesionario de la extinción, liquidación total y terminación del Fideicomiso de Recaudación.
 - Implementación, de ser el caso, de la solución establecida por el perito contratado relacionado con la controversia, de acuerdo con el Acta de Trato Directo suscrita el 22 de junio de 2018 y su modificación (Adenda N° 01 de fecha el 07 de agosto de 2018).
 - Demora en la opinión de la Dirección General de Asuntos Socio Ambientales - DGASA del MTC a fin de que proceda con la constatación física y emisión de la conformidad parcial de la correcta ejecución de los Planes de Gestión Ambiental, para los sectores 1.1, 1.5, 2.5, 2.6, 3.1, 4.1 y 4.2, que cuentan con conformidad por parte del Regulador. Ello, pese a que la solicitud de la conformidad de se realizó en noviembre del 2018, y se ha atendido en febrero los requerimientos solicitados por la DGASA mediante los oficios recibidos el mes de enero, como resultado de la revisión de la solicitud.
 - Subsanación de las observaciones efectuadas por el Regulador sobre los sectores 2.2, 2.3 y 2.4. de acuerdo con el pronunciamiento técnico que se espera por parte del Concedente sobre el alcance de los trabajos que debe realizar el Concesionario.

II. Aspectos Generales de la Infraestructura Concesionada

- Eventos que han afectado el curso normal del Contrato:

a) Imposibilidad de acceder a recursos del Fideicomiso de Recaudación, para dar cumplimiento a lo establecido en la cláusula 10.1 del Contrato de Concesión:

Avances:

- Acta de Trato Directo del 13 de junio de 2018: acuerdos para una futura Adenda.
- Acta de Acuerdos en Trato Directo del 22 de junio de 2018: acuerdos para una futura Adenda y reinicio de OPP.
- Por Carta COV-718-18, entregada el 03 de julio de 2018: inicio trámite Adenda N° 02
- Acta de Trato Directo del 22 de junio de 2018, Actas de Suspensión de Obligaciones del 28 de agosto y 16 de noviembre de 2018, así como una nueva suspensión que se encuentra en trámite ante el Regulado: suspensión de OPP

Consecuencias:

- Se han restringido indebidamente los recursos provenientes del peaje que a la fecha se encuentran depositados en el Fideicomiso de Recaudación.
- Imposibilidad de cumplir lo establecido en la cláusula 10.1 del Contrato de Concesión.
- Debido a la restricción indebida de recursos, se está cambiando el esquema establecido en el contrato, obligando al Concesionario a cubrir con sus recursos gastos que por definición contractual deben ser cubiertos con recursos provenientes de los peajes.

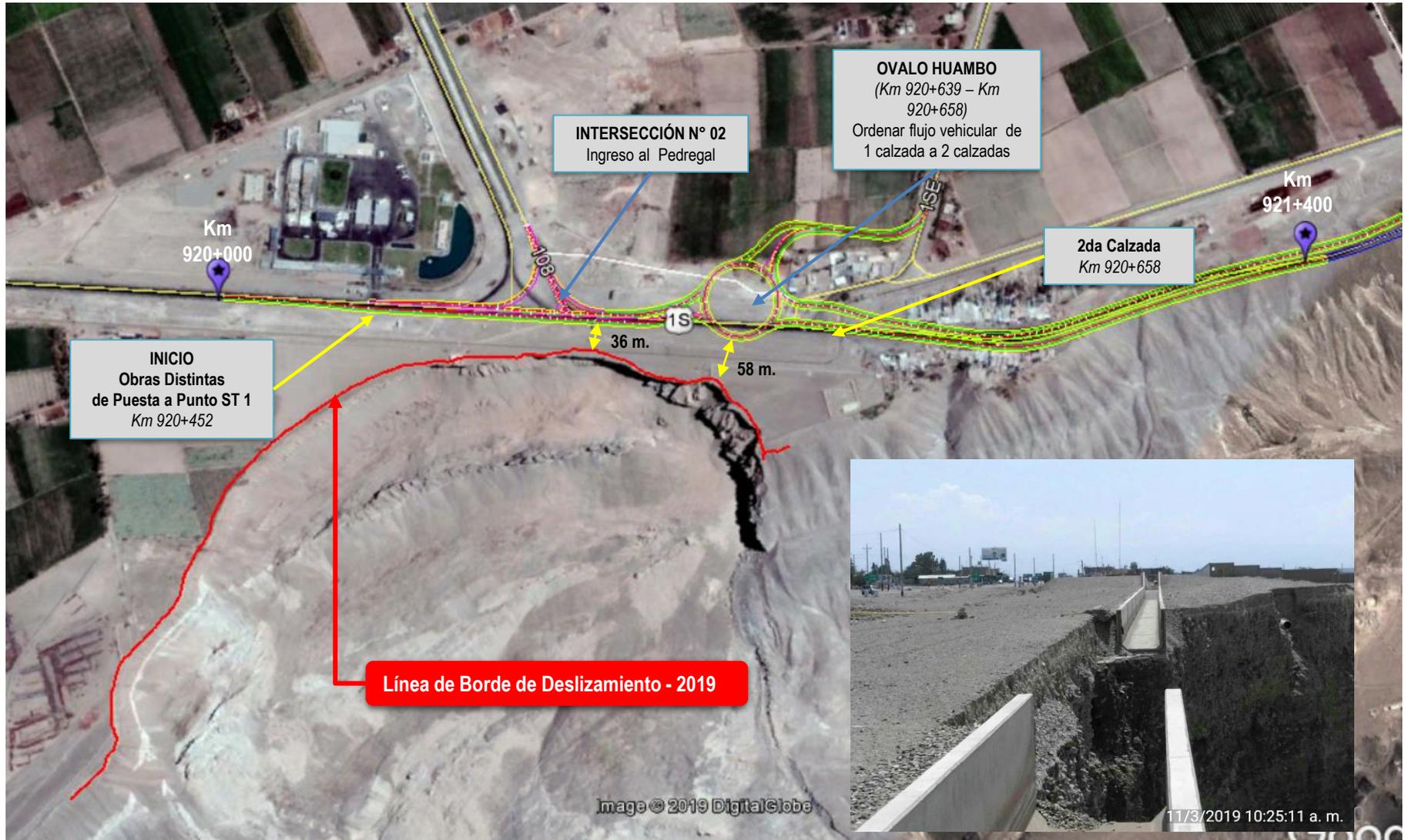
II. Aspectos Generales de la Infraestructura Concesionada

Eventos que han afectado el curso normal del Contrato: b) Fuerza Mayor en Sigwas:



II. Aspectos Generales de la Infraestructura Concesionada

Eventos que han afectado el curso normal del Contrato: b) Fuerza Mayor en Sigvas:



II. Aspectos Generales de la Infraestructura Concesionada

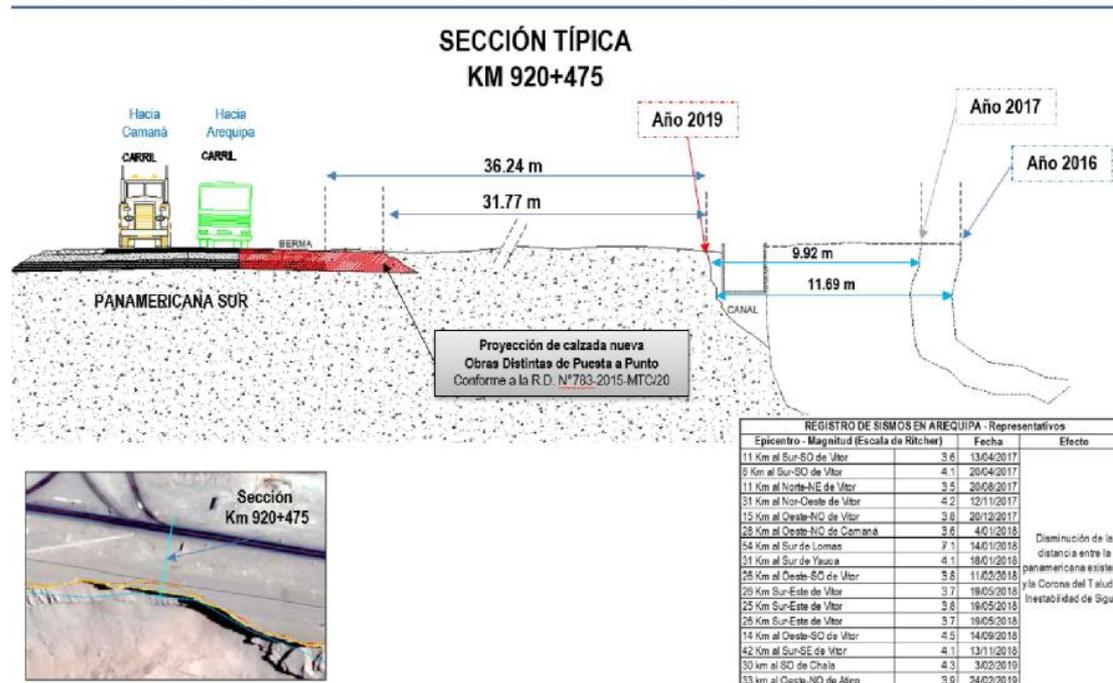
- Eventos que han afectado el curso normal del Contrato: b) Declaratoria de Fuerza Mayor en Sigvas:



Situación Deslizamientos a diciembre de 2018



Situación Deslizamientos a marzo de 2019



II. Aspectos Generales de la Infraestructura Concesionada

- Eventos que han afectado el curso normal del Contrato:

b) Declaratoria de Fuerza Mayor en Sigvas:

Avances:

- Por Carta COV-948-16, entregada el 24 de noviembre de 2016: inicio de trámite modificación integral al Contrato de Concesión.
- El 08 de noviembre de 2017: Finalización de la implementación de una vía provisional.
- Por Carta COV-278-18, presentada el 12 de marzo de 2018: inicio de arbitraje.
- Por Carta COV-718-18, entregada el 03 de julio de 2018: inicio de Adenda N° 02. A la fecha, por recomendación de OSITRAN y MEF, se incluyó determinada regulación para cubrir esta problemática.

Consecuencias:

- Riesgo de colapso de la Panamericana Sur.
- Imposibilidad de continuar con la ejecución de las OPP.
- Imposibilidad por la Fuerza Mayor de obtener el Cierre Financiero de ODPP y la ejecución de las mismas. Falta de certeza sobre los derechos tarifarios por la existencia de la Fuerza Mayor.
- Imposibilidad de cumplir lo establecido en la cláusula 10.1 del Contrato de Concesión, que señala que los costos de inversión, operación y conservación o mantenimiento serán cubiertos con la recaudación del Peaje.

II. Aspectos Generales de la Infraestructura Concesionada



- Eventos que han afectado el curso normal del Contrato:

c) Competencia en la Costanera Sur incumpliendo lo establecido en las Bases:

Avances:

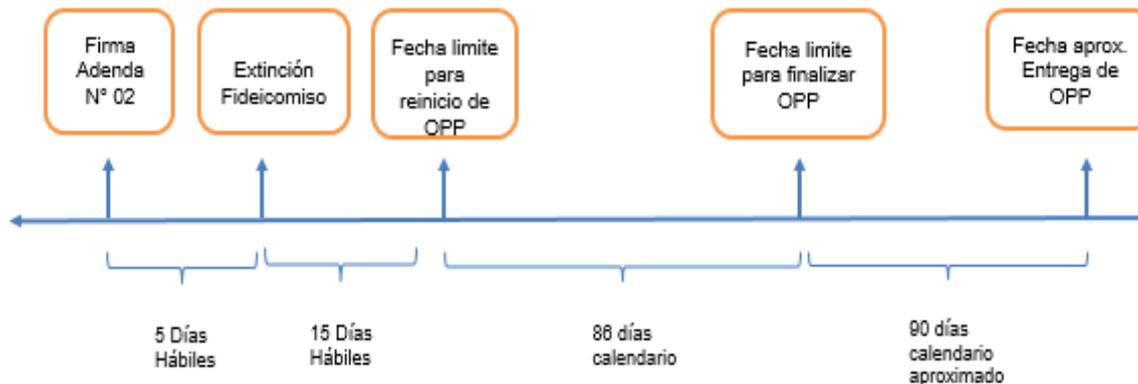
- Por Carta COV-718-18, entregada el 03 de julio de 2018: inicio de Adenda N° 02. A la fecha, por recomendación de OSITRAN y MEF, se incluyó determinada regulación para cubrir esta problemática.

Consecuencias:

- Incumplimiento de las obligaciones del Estado Peruano sobre los puntos establecidos en las Bases.
- Disminución en el flujo de vehículos sobre la concesión, toda vez que el usuario puede transitar por una vía de la misma longitud de Covinca, en la cual paga un peaje donde en Covinca debería pagar por cuatro peajes. Asimismo, dichos usuarios pueden transitar por la vía concesionada, y desviándose del pago de los peajes.

II. Aspectos Generales de la Infraestructura Concesionada

- Sobre el Estado de la Adenda N° 02:
 - Conforme al Oficio N° 02546-2018-CG/DC, Oficio N° 140-2018-EF-2018/15.01 y Oficio Circular N° 019-2018-SCD-OSITRAN, la propuesta de Adenda N° 2 que permitirá el reinicio de las OPP, cuenta a la fecha con las opiniones de la Contraloría General de la República, el Ministerio de Economía y Finanzas, así como la opinión no vinculante de OSITRAN, respectivamente, conforme al marco normativo aplicable.
 - Temas de la Adenda N° 02: (i) modificación del Anexo XI del Contrato de Concesión y reinicio de las OPP, (ii) regulación que el Concedente realizará y aprobará los estudios relacionados a la solución definitiva de Siguas y plazo de ejecución de dichos estudios (36 meses desde la firma de la Adenda), (iii) plazo de entrega de las áreas de la concesión necesarias para la ejecución de las ODPP (48 meses de suscrita la Adenda), y (iv) plazo de instalación de los peajes en la Costanera.



II. Aspectos Generales de la Infraestructura Concesionada



- Otros temas que se deban resolver para el 2019:

La Adenda N° 02 no todos los efectos negativos que impiden la continuidad normal del Contrato de Concesión, por lo cual, será necesario atender lo siguiente:

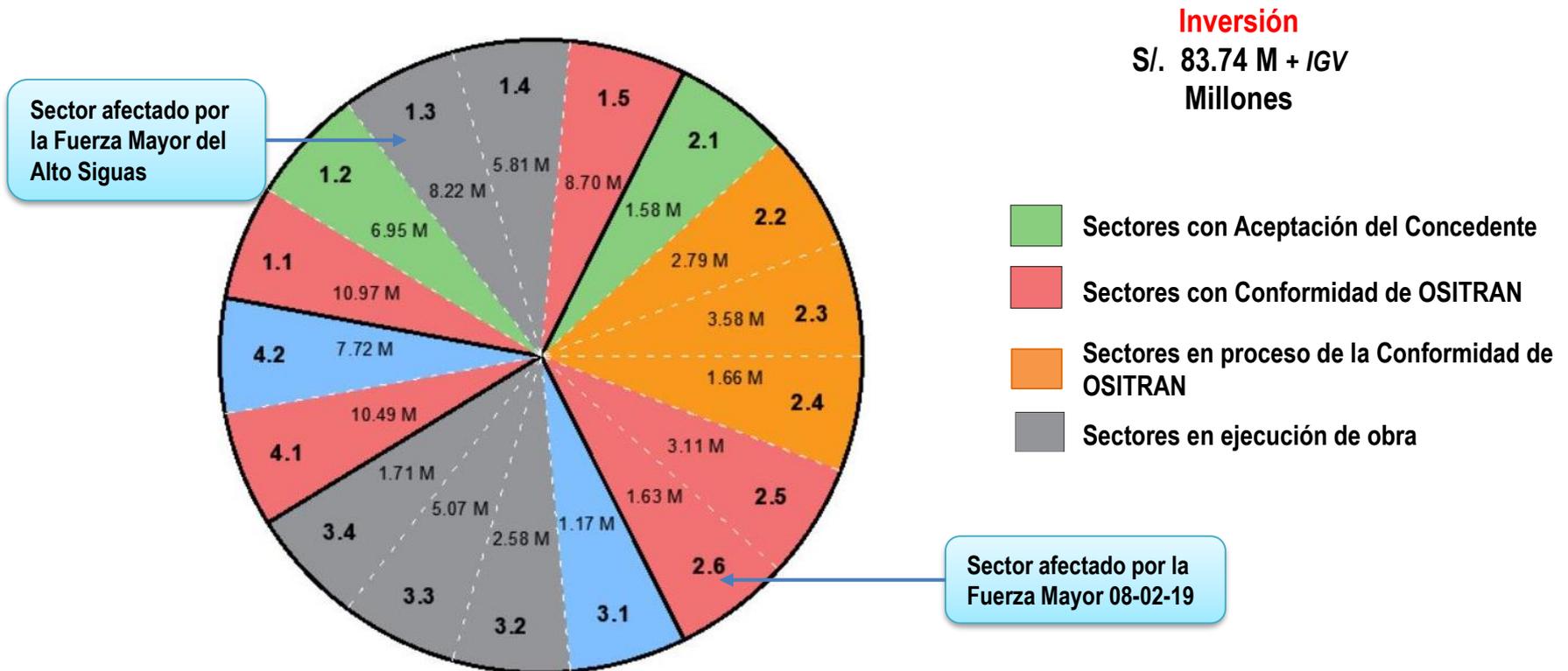
- Resolver de forma integral las diferentes consecuencias que existen producto del evento de Fuerza Mayor en el sector de Siguas;
- Realización estudios relacionados a la solución definitiva del deslizamiento producido en Siguas, Arequipa;
- Dar certeza sobre la aplicación del incremento a US\$1,50 en la estación de peaje de Camaná;
- Aplicación conforme al Contrato de Concesión de todos los incrementos tarifarios previstos en este;
- Dar certeza de instalación de la nueva estación de peaje en Santa Rosa y la reubicación de la estación de Camaná;
- Evaluar el descalce existente entre los años de tarifas plenas previstos en el Contrato de Concesión y el plazo actual de la Concesión;
- Revisar las condiciones de bancabilidad pedidas por nuestros potenciales Acreedores Permitidos;
- Viabilidad y aprobación de Obras Adicionales solicitadas por el Concedente (Nuevo Puente Montalvo, Tercer Carril en la Cuesta del Toro, Oreja en el Complejo Fronterizo de Tacna; entre otros).

III. Resumen Ejecutivo: Principales Indicadores y metas alcanzadas en el año 2018

A.1. Inversiones ejecutadas: OBRAS:

❖ Obras de Puesta a Punto

Se ha ejecutado Obras de Puesta a Punto en una longitud de 387 Km a lo largo de los 04 Subtramos de la Concesión.



III. Resumen Ejecutivo: Principales Indicadores y metas alcanzadas en el año 2018

A.1. Inversiones ejecutadas: OBRAS

- Obra:

- ❖ Obras de Puesta a Punto

Inversiones reconocidas por el Regulador.

	INVERSIÓN TOTAL ANTES DE IGV		INVERSIÓN RECONOCIDA A PRECIOS DEL 2014 ANTES DE IGV		PORCENTAJE DE AVANCE
Obras de Puesta a Punto	S/.	83,736,556.17	S/.	76,711,474.97	91.61%

Inversiones hasta el año 2018

INVERSIÓN POR OBRAS	INVERSIÓN A PRECIOS DEL 2014 ANTES DE IGV	INVERSIÓN A PRECIOS EN CORRINETES ANTES DE IGV
Inversión de las OPP	S/.	80,873,132.23
Inversión de las OPP-Variación de Metrados	S/.	40,243,132.78
Total de Inversiones	S/.	121,116,265.01

III. Resumen Ejecutivo: Principales Indicadores y metas alcanzadas en el año 2018

A.1. Inversiones ejecutadas: OBRAS

❖ Obras Distintas de Puesta a Punto

OBRA EJECUTADA	ESTATUS
Adelanto de 10 Km de 2° Calzada 930+000 al Km 940+000	Acta de Aceptación Parcial, firmada el 26 de abril de 2018
Adelanto de 2° Calzada complejo Fronterizo de Santa Rosa	Acta de Aceptación Parcial, firmada el 14 de noviembre de 2018

Inversión total

INVERSIÓN POR OBRAS	INVERSIÓN A PRECIOS DEL 2014		INVERSIÓN A PRECIOS EN CORRIENTES	
	S/.	Antes de IGV	S/.	Antes de IGV
Inversión del adelanto de 10 Km de las OdPP	S/.	14,479,738.06	S/.	15,522,579.72
Inversión del adelanto de 2° Calzada Frontera	S/.	105,480.25	S/.	113,014.07
Total de Inversiones	S/.	14,585,218.31	S/.	15,635,593.79

III. Resumen Ejecutivo: Principales Indicadores y metas alcanzadas en el año 2018

B.1. Aspectos Operativos - Operaciones:

Inversiones ejecutadas: Infraestructura, equipamiento y mantenimientos de las unidades de peaje y pesaje móvil: S/. 1'470,434.91 + IGV.

Operación:



III. Resumen Ejecutivo: Principales Indicadores y metas alcanzadas en el año 2018

B.1. Aspectos Operativos - Operaciones:

- Los usuarios tuvieron la oportunidad de presentar sus reclamos de las siguientes formas: Libro de Reclamaciones, Documento escrito, Vía Telefónica, Correo Electrónico: informes@covinca.co, Formulario de reclamos en la Página web: www.covinca.co
- Los Servicios Higiénicos gratuitos en cada unidad de Peaje, estuvieron disponibles para los usuarios las 24 horas del día, todos los días de la semana.
- Durante el 2018 se realizaron trabajos de mantenimiento y limpieza permanente de las 4 unidades de peaje y del pesaje móvil. Pese a no ser una exigencia de la norma técnica, se construyó losas de acceso y salida del pesaje móvil de Tomasiri, en concreto, para la obtención del certificado de calibración de la balanza por parte de INACAL.
- La empresa Auditora de los flujos vehiculares del año 2018, fue MTV Perú EIRL.
- En las áreas de peaje y pesaje a cargo del Concesionario, no ocurrieron accidentes durante el año 2018.

III. Resumen Ejecutivo: Principales Indicadores y metas alcanzadas en el año 2018

B.1. Aspectos Operativos - Operaciones:

- La Medición del TEC del año 2018 por parte del Concesionario, fue realizada por CIDATT, obteniéndose resultados por debajo del límite establecido en el Contrato de Concesión:

<u>Peaje</u>	<u>Caseta</u>	<u>TEC</u>	<u>Medida</u>
Camaná	1	29.3	Segundos
Camaná	2	31.6	Segundos
Camaná	3	36.6	Segundos
Montalvo	1	43.8	Segundos
El Fiscal	1	26.0	Segundos
Tomasi	1	42.0	Segundos

III. Resumen Ejecutivo: Principales Indicadores y metas alcanzadas en el año 2018

B.2. Aspectos Operativos - Mantenimiento:

- El Concesionario realizó el Mantenimiento Rutinario para garantizar la Transitabilidad de la carretera concesionada, incluyendo trabajos de limpieza de calzada y bermas, limpieza de señalización y dispositivos de seguridad vial.
- Las siguientes Obras cuentan con la aceptación correspondiente:
 - OPP Sector 1.2 (Subtramo 1) del Km 877+000 al Km. 902+000
 - OPP Sector 2.1 (Subtramo 2) del Km 988+529 al Km 1015+000
 - ODPP del Km 930+000 al Km 940+000 e intersección 03 Km 938+604
 - ODPP del Km 1335+532.49 al Km 1335+604.897

En los mencionados sectores, se realizan actividades de conservación, con el fin de cumplir los Niveles de Servicio exigidos en el Contrato de Concesión.

- Con relación a la acumulación de desmonte y basura dentro del Área de la Concesión, el Concesionario está realizando inspecciones continuas para eliminar nuevos desechos y desmontes.

III. Resumen Ejecutivo: Principales Indicadores y metas alcanzadas en el año 2018

B.3. Aspectos Operativos – Medio Ambiente:

- En el año 2018, en las Áreas de peaje recibidas, no se han tenido incidentes ni Conflictos ambientales.

B.4. Aspectos Operativos - Seguridad:

- En el 2018, no se han tenido accidentes laborales en las oficinas ni en los Peajes que administra el Concesionario. En cuanto a actividades formativas, se desarrollaron los temas siguientes:
 - ✓ Salud ocupacional
 - ✓ Primeros auxilios y uso de extintores.
 - ✓ Pausas activas.
 - ✓ Capacitación en Temas de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)
 - ✓ Capacitación IPERC.
 - ✓ Charlas de cinco minutos

III. Resumen Ejecutivo: Principales Indicadores y metas alcanzadas en el año 2018

C. Aspectos Económicos y Comerciales:

Tabla III-5 Recaudación Histórica Anual

INDICADOR	2013	2014	2015	2016	2017	2018
VEHÍCULOS						
LIVIANOS	480,796	599,554	677,054	725,089	796,859	831,522
PESADOS	479,365	600,287	605,904	545,649	539,796	541,072
INGRESOS *S/						
RECAUDACIÓN LIVIANOS	4,255,044.60	5,306,052.90	5,991,927.90	6,417,037.65	7,052,202.15	7,358,969.7
RECAUDACIÓN PESADOS	15,504,144.95	19,510,429.55	19,280,035.40	17,762,639.80	17,813,942.50	17,709,538.6

* Los precios incluyen el IGV del 18%

Fuente: Elaboración Propia

Tabla III-6 Evolución histórica anual de reclamos

ESTADO	2013	2014	2015	2016	2017	2018
INADMISIBLES			2	5	1	5
IMPROCEDENTE	3	3	6		1	1
FUNDADOS						
INFUNDADOS			7	32	18	41

Fuente: Elaboración Propia

III. Resumen Ejecutivo: Principales Indicadores y metas alcanzadas en el año 2018

D. Aspectos Administrativos y Financieros:

Tabla III-7 Histórico del Estado de Ganancias y Pérdidas (Modelo Contable del Intangible)

INDICADOR	2013	2014	2015	2016	2017	2018
INGRESOS	S/ 7,976,740.00	S/ 9,186,175.00	S/ 11,776,988.00	S/ 45,502,052.00	S/ 107,562,727.00	S/ 92,968,940.00
COSTOS	S/ -6,406,841.00	S/ -5,816,957.00	S/ -6,943,605.00	S/ -38,534,182.00	S/ -99,649,676.00	S/ -75,999,754.00
GASTOS OPERATIVOS	S/ -2,370,474.00	S/ -3,079,240.00	S/ -2,994,395.00	S/ -4,135,901.00	S/ -4,683,522.00	S/ -4,902,784.00
UTILIDAD OPERATIVA	S/ -800,575.00	S/ 289,978.00	S/ 1,838,988.00	S/ 2,831,969.00	S/ 3,229,529.00	S/ 12,066,402.00
GASTOS FINANCIEROS NETOS	S/ 20,934.00	S/ -526,251.00	S/ -2,986,652.00	S/ -2,275,509.00	S/ -1,386,517.00	S/ -9,289,187.00
UTILIDAD ANTES DE INTERES E IMPUESTOS	S/ -779,641.00	S/ -236,273.00	S/ -1,147,664.00	S/ 556,460.00	S/ 1,843,012.00	S/ 2,777,215.00
IMPUESTOS A LA RENTA	S/ 292,245.00	S/ 94,042.00	S/ 321,346.00	S/ -155,809.00	S/ 543,688.00	S/ -819,278.00
UTILIDAD NETA	S/ -487,396.00	S/ -142,231.00	S/ -826,318.00	S/ 400,651.00	S/ 2,386,700.00	S/ 1,957,937.00

III. Resumen Ejecutivo: Principales Indicadores y metas alcanzadas en el año 2018

D. Aspectos Administrativos y Financieros:

Tabla III-8 Pólizas de Seguros Vigentes

PÓLIZA	TIPO	ENTIDAD FINANCIERA	IMPORTE TOTAL	VENCIMIENTO
2031510100347	Póliza de Seguro de Incendio Multiriesgo	Mapfre Perú Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.	USD \$ 599,473.00	17/07/2019
2221510100094	Póliza de Seguro de Deshonestidad/Destrucc/Desaparc-3D	Mapfre Perú Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.	USD \$ 100,000.00	17/07/2019
2401510100269	Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil	Mapfre Perú Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.	USD \$ 1,000,000.00	17/07/2019
2031510100241	Póliza de Seguro de Incendio Multiriesgo – Seguro de Obras Civiles Terminadas - OCT	Mapfre Perú Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.	USD \$ 15,000,000.00	17/07/2019
7021659900115	Póliza de Seguro Complementario Accidentes de Trabajo de Riesgo S.C.T.R. Salud	Mapfre Perú Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.	0.40% del Monto Bruto de Planilla Mensual	01/04/2019
7011659900379	Póliza de Seguro Complementario Accidentes de Trabajo de Riesgo S.C.T.R Pensión	Mapfre Perú Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.	0.40% del Monto Bruto de planilla mensual con remuneración máxima asegurable	01/04/2019

III. Resumen Ejecutivo: Principales Indicadores y metas alcanzadas en el año 2018

D. Aspectos Administrativos y Financieros:

Tabla III-9 Cartas fianzas vigente

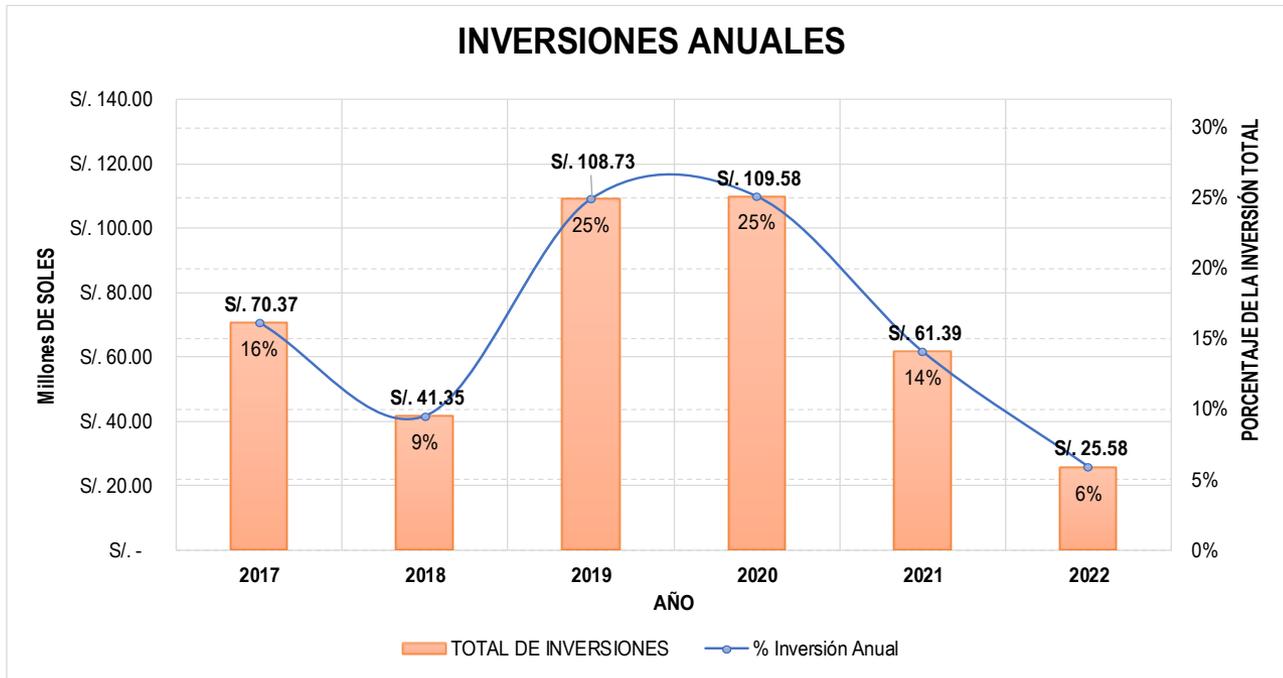
CARTA FIANZA No.	TIPO	ENTIDAD FINANCIERA	IMPORTE TOTAL	VENCIMIENTO
77883-4	Fiel Cumplimiento de Contrato de Concesión	Banco Interbank	USD 10,800,000.00	16/02/2020
7694-1	Fiel Cumplimiento de Ejecución de OPP	Banco GNB	S/ 9,880,914.00	30/05/2019
80006-3	Fiel Cumplimiento de Ejecución de ODPP (entre las progresivas 9300-000 y 940+000)	Banco Interbank	S/ 1,708,610.00	01/07/2019
82486-3	Fiel Cumplimiento de Ejecución de ODPP (Acta de Trato Directo del 02 de febrero del 2017, mediante el cual las partes acordaron realizar el adelanto de la ejecución de las Obras Distintas de Puesta a Punto en el completo fronterizo de Santa Rosa)	Banco Interbank	S/ 12,446.67	10/03/2020

IV. Objetivos y Agenda de trabajo para el año 2019

A.1. Programación de Inversiones - Obra:

La distribución de Inversiones anuales presentada en el siguiente gráfico, incluye las Obras de Puesta a Punto (OPP) y proyecta el inicio de las Obras Distintas de Puesta a Punto (ODPP) en el año 2019, pese a que estas inversiones a la fecha se encuentran suspendidas.

Se incluyen también los adicionales del Evitamiento Vítor (2020), Cuesta del Toro (2019 - 2020) y la Segunda Calzada de Tacna (2020), Vía alterna al Complejo Fronterizo de Santa Rosa (2019), estando todos a la fecha pendientes de aprobación:

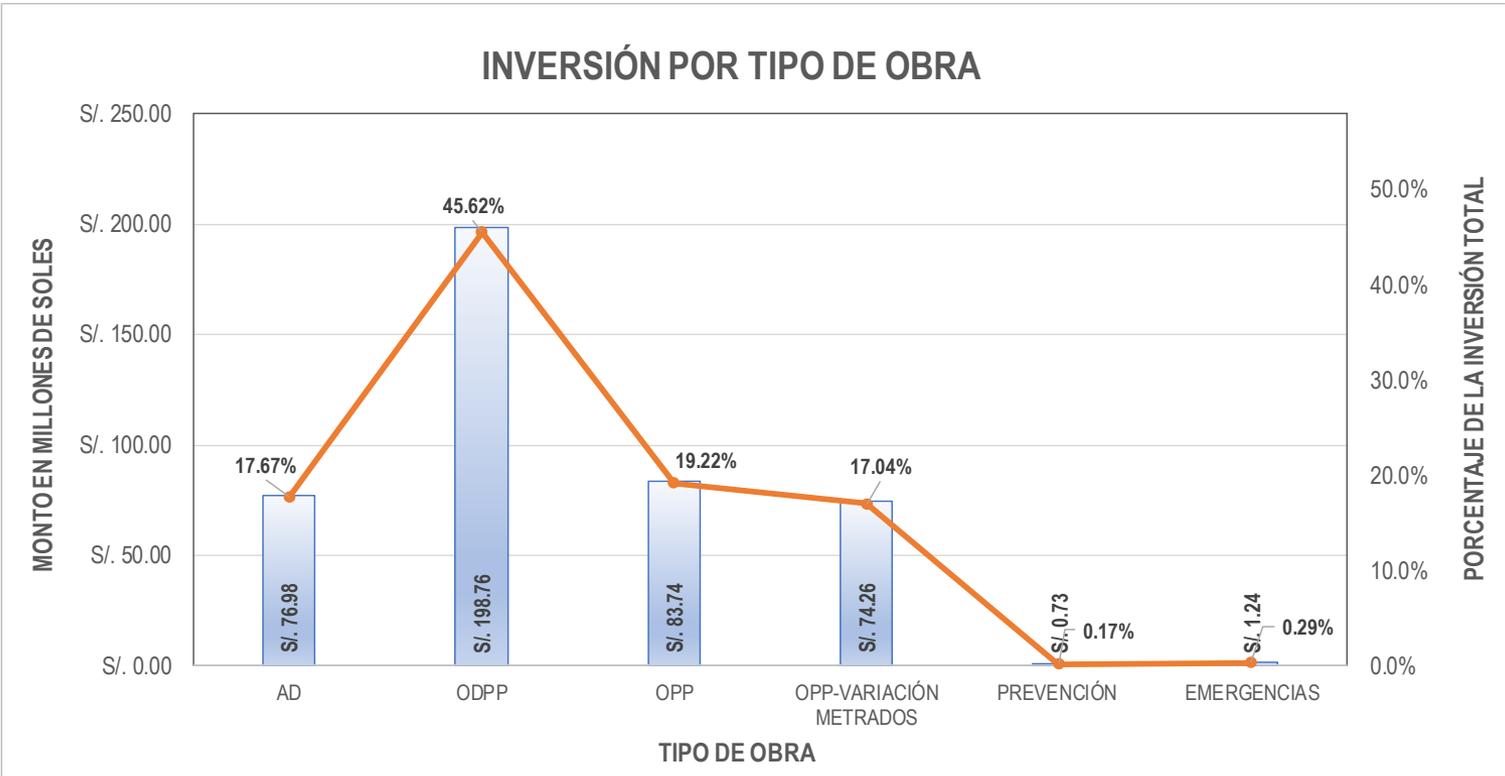


NOTA: Las inversiones mostradas son aproximadas, toda vez que a la fecha se encuentra en trámite la negociación de la Adenda N° 02, la cual modificará entre otros, la fecha inicio de las ODPP

IV. Objetivos y Agenda de trabajo para el año 2019

A.2. Programación de Inversiones - Obra:

La inversión por tipo de Obra (Obras adicionales – AD, Obras de Puesta a Punto – OPP, Obras distintas de Puesta a Punto – ODPP y vía provisional por inestabilidad en el Alto Siguan, y Medidas definitivas – PREVENCIÓN-EMERGENCIA) se presenta en la siguiente figura.



IV. Objetivos y Agenda de trabajo para el año 2019

A.2. Programación de Inversiones - Obra:

Cuadro de Inversiones Anuales ejecutadas al 2018 y estimaciones de las inversiones a ejecutar para el periodo 2019 - 2022

OBRA CIVIL	AÑO DE INVERSIÓN						
	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Obras de Puesta a Punto	S/. 17,507,347.45	S/. 56,258,364.01	S/. 40,100,574.96	S/. 44,125,891.23			
Obras Distintas de Puesta a Punto	S/. 1,197,392.05	S/. 13,387,826.26		S/. 35,810,877.73	S/. 61,390,076.10	S/. 61,390,076.10	S/. 25,579,198.38
Adicional Quebrada del Toro <small>Nota 01</small>				S/. 17,966,101.69	S/. 26,949,152.54		
Adicional Tacna					S/. 9,868,403.04		
Adicional de Vitor					S/. 11,372,893.79		
Adicional Vía Alterna Complejo Fronterizo			.	S/. 10,825,406.10			
Adicionales Varios <small>Nota 02</small>		S/. 727,818.34	S/. 1,244,928.76				
SUB TOTAL <small>Nota 03</small>	S/. 18,704,739.50	S/. 70,374,008.61	S/. 41,345,503.72	S/. 108,728,276.75	S/. 109,580,525.47	S/. 61,390,076.10	S/. 25,579,198.38

NOTA 1: La inversión a realizar está sujeto a la aprobación del expediente. Cabe mencionar que el MTC solicitó opinión de la obra adicional a OSITRAN mediante el Oficio N°0472-2019-MTC/25.

NOTA 2: Las obras adicionales Varios corresponden al Trazo provisional del Alto Siguan y a las Medidas Definitivas en atención a emergencias.

NOTA 3: Los valores están expresados en miles de soles, a precios del 2014 antes de IGV.

El programa para los años entre el 2019 al 2022, es referencial y está sujeto al cumplimiento de los acuerdos suscritos por Concesionaria Peruana de Vías S.A. – Covinca y el Ministerio de Transportes y Comunicaciones en el Acta de Trato Directo del 22 de junio de 2018 y el Acta de Suspensión de Obligaciones del 10 de marzo de 2017, prorrogada mediante Actas del 3 de octubre de 2017 y 11 de junio de 2018, así como de cualquier documento complementario que se derive de las obligaciones indicadas en dichos acuerdos.

IV. Objetivos y Agenda de trabajo para el año 2019

B.1. Programación de Inversiones - Operaciones:

a) Implementación de Servicios Obligatorios

Tabla IV-1 Costos referenciales de Implementación de Servicios Obligatorios en el Sub Tramo II

Item	Descripción	Inversión S/
1	CAE y Comunicación en tiempo real	489,175.65
2	Auxilio Vial y Atención de Emergencias	961,209.00
3	Oficinas de la PNP	80,623.70

* Los precios no incluyen IGV

Fuente: *Elaboración Propia*

b) Presupuesto referencial para el cambio de software de recaudo y renovación de equipos

DETALLE	IMPORTE S/
Sistema de Control y Cobro de Peaje y Detracción en todos sus niveles de trabajo (Vía / Estación / Gestión – CCO), incluirá la facturación electrónica y renovación de equipos de cómputo y electromecánicos.	468,903.68

* Los precios no incluyen IGV

IV. Objetivos y Agenda de trabajo para el año 2019

B.2. Aspectos Operativos-Operaciones:

- En el 2019 se realizará de manera constante las actividades efectuadas en el 2018 (entre ellas, aplicación de estrategias de conservación de los bienes para las unidades de peaje y pesaje, cobro de la tarifa las 24 horas del día, todos los días sin excepción, en las 04 unidades de peaje, acceso para presentación de reclamos, SSHH gratuitos en cada unidad de Peaje).
- Se efectuará la verificación de pesos y medidas en la Estación de Pesaje Móvil Tomasiri, todos los días sin excepción.

IV. Objetivos y Agenda de trabajo para el año 2019

B.2. Aspectos Operativos-Operaciones:

- Servicios que se brindarán a los usuarios (iniciando en Subtramo N° II en el 2019, conforme a lo regulado en la Adenda N° 01 al Contrato de Concesión). Es pertinente precisar, que la implementación de los SSOO, dependerá de la aceptación de las OPP, tal como lo establece el Contrato de Concesión, como una condición al incremento tarifario:
 - ✓ Sistema de Central de Emergencia, que funcionará durante las 24 horas
 - ✓ Sistema de Comunicación en Tiempo Real de Emergencia– Postes SOS, cuyas llamadas serán registradas y atendidas en el CAE. Se implementarán 15 postes SOS en el Subtramo II y 11 postes en el subtramo III.
 - ✓ Servicio de ambulancia para atención a heridos y traslado
 - ✓ Servicio de traslado de vehículos que hubieran resultado averiados en la vía, hasta la estación de servicio más próxima, no debiendo exceder de cien (100) kilómetros: Implementación de Auxilio Mecánico y Grúa.
 - ✓ Oficinas para uso de la policía en los Peajes de Montalvo, El Fiscal y Tomasiri.

IV. Objetivos y Agenda de trabajo para el año 2019

B.2. Aspectos Operativos-Operaciones:

- Renovación del Sistema de Recaudo y equipos, implementando el cobro en ambos sentidos en los Peajes de Montalvo y El Fiscal, después de finalizadas y entregadas las correspondientes Obras de Puesta Punto.
- En enero de 2019, se ha llevado a cabo la medición del TEC, por parte de la empresa CIDATT, obteniéndose resultados por debajo del límite establecido en el Contrato de Concesión:

<u>Peaje</u>	<u>Caseta</u>	<u>TEC</u>	<u>Medida</u>
Camaná	1	47.36	Segundos
Camaná	2	104.55	Segundos
Camaná	3	115.58	Segundos
Montalvo	1	34.59	Segundos
El Fiscal	1	50.85	Segundos
Tomasiri	1	39.56	Segundos

Fuente: Informe de medición del TEC 2019 - CIDATT

IV. Objetivos y Agenda de trabajo para el año 2019

B.3. Aspectos Operativos- Medio Ambiente:

Carretera

- Desde el inicio de las obras y hasta el término de las mismas, daremos cumplimiento al Plan de Manejo Ambiental (PMA)

Unidades de peaje y pesaje

- En las áreas de peaje recibidas y los terrenos de la vía existente que nos entregó el Concedente, tenemos proyectado, para el año 2018, la meta de no tener incidentes ni conflictos ambientales.

B.4. Aspectos Operativos- Seguridad:

Carretera

- Aplicación del Programa de Educación ambiental y Seguridad vial: Mediante charlas de Seguridad sobre Señales de Tránsito, Uso de Vías y Normas de tránsito.
- Ejecución del Plan de tránsito provisorio
- Unidades de peaje y pesaje
- Uno de nuestros objetivos de Seguridad y Salud en la Empresa, es la de minimizar los riesgos laborales; por ello, al igual que en el año anterior, nuestra meta es no tener accidentes laborales.

IV. Objetivos y Agenda de trabajo para el año 2019

C. Aspectos Económicos y Comerciales:

INDICADOR	2019
VEHÍCULOS	
LIVIANOS	1,054,385
PESADOS	691,895
INGRESOS *S/	
RECAUDACIÓN LIVIANOS	7,414,077.00
RECAUDACIÓN PESADOS	23,306,703.00
* Los ingresos proyectados incluyen el IGV del 18%	

IV. **Objetivos y Agenda de trabajo para el año 2019**

D. Aspectos Administrativos y Financieros:

- Se mantendrán las pólizas de seguros vigentes.
- Se mantendrán vigentes la Garantía de Fiel Cumplimiento de Ejecución de Obras de acuerdo con lo establecido en el Contrato de Concesión, y las Garantías de Fiel Cumplimiento de Ejecución de las Obras de Puesta Punto y las Obras distintas de Puesta Punto.
- De acuerdo al Programa de Ejecución de Obras luego de terminar el Sub Tramo II, se tiene proyectado iniciar el cobro en doble sentido en las Unidades de Peajes de El Fiscal y Montalvo.

V. OTROS ASPECTOS RELACIONADOS A LA CONCESIÓN PARA EL AÑO 2018



Figura V-1 Impacto socio económico en la zona de influencia de la Concesión

VI. Conclusiones

- Se requiere que se celebre la Adenda N° 02 a la prontitud, a fin que se permita: (i) reiniciar la ejecución de las Obras de Puesta a Punto; (ii) que se establezca el procedimiento que permita realizar la elaboración de los estudios necesarios para solucionar la situación de emergencia en Sigwas; y (iii) que se regule la instalación de Unidades de Peaje en la Vía la Costanera a cargo del Concedente.
- Sin perjuicio de ello, se debe articular un trabajo conjunto entre Concesionario, MTC y OSITRAN, a fin de dar una pronta solución a la situación de emergencia que ocurre en San Juan de Sigwas de la provincia de Arequipa, así como otros eventos que afectan el Contrato de Concesión en su integralidad. En efecto, una vez suscrita la Adenda N° 02, se deberán atender otras situaciones que afectan la ejecución normal del Contrato de Concesión.
- A la fecha se encuentra pendiente de entrega por parte del Concedente las áreas de terreno, libres de afectaciones, predios e interferencias, en un estado, características y situación tal que permita al Concesionario dar inicio a la ejecución de las Obras distintas de Puesta a Punto, así como finalizar la ejecución de las Obras de Puesta a Punto debido a que no se ha entregado el sector del Óvalo Quilca. Asimismo, queda pendiente el Concedente libere los postes de alta tensión a fin de poner en operación la vía provisional en Sigwas.